



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

26/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el menor tiempo posible, proceda a instalar o reacondicionar la luminaria faltante de las siguientes zonas:

- Monumento al Centenario, todos sus senderos y escaleras;
- la escalera que conecta las calles Darwin con L. Alem (detrás de la escuela especial "Kayu-Chenen");
- la rotonda vehicular, ubicada en la calle De la Estancia al 2500 (detrás de La Anónima del barrio Río Pipo).

Esto debido a que la solución de estos reclamos constituyen una medida preventiva de seguridad urbana para los peatones que circulan diariamente por dichos lugares.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 320 /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co  
000

**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia